



## Departamento De Comunicaciones

Santo Domingo, D.N.  
17 de marzo del 2026

**A:** **Comité de Compras y Contrataciones de PROINDUSTRIA.**

**Referencia:** **Informe justificativo para la contratación de servicios de transmisión en vivo por TV – 5ta Feria de Innovación y Emprendimiento Industrial.**

De acuerdo dentro de las Contrataciones Públicas, es imperativo seleccionar la propuesta que ofrezca la mejor relación calidad-precio, considerando aspectos técnicos, económicos, y de experiencia del proveedor, garantizando así la transparencia, eficiencia y eficiencia en la gestión pública.

### 1. Necesidad del servicio:

La transmisión en vivo del acto inaugural de la 5ta. Feria de Innovación y Emprendimiento Industrial es fundamental para amplificar su alcance, promover la participación de la ciudadanía y resaltar el compromiso institucional con la innovación y el desarrollo empresarial, tanto a nivel local como internacional.

### 2. Justificación técnica del proveedor (Teleoperadora Nacional, S.R.L.):

- Experiencia comprobada: La empresa cuenta con una sólida trayectoria en transmisión audiovisual de eventos públicos y privados, incluyendo inauguraciones, ferias y cobertura de eventos nacionales e internacionales.
- Capacidades técnicas avanzadas:
- Equipamiento de última generación en cámaras 6K y drones en alta definición, garantizando una transmisión de alta calidad visual.
- Personal técnico profesional con experiencia en transmisión en vivo y producción audiovisual, asegurando la cobertura integral del evento de manera eficiente.
- Infraestructura de transmisión en HD-4K con múltiples cámaras y conexiones inalámbricas, lo cual permite una cobertura estable y sin interrupciones.
- Cobertura integral: Capacidad de retransmitir en múltiples plataformas (TV, redes sociales, streaming en línea), logrando una mayor visibilidad y alcance del evento.

### 3. Beneficios para la entidad contratante y la comunidad:

- Asegura un servicio confiable, eficiente y de alta calidad que cumple con los estándares técnicos y normativos, promoviendo la transparencia y la participación ciudadana.
- Contribuye a consolidar la imagen institucional de la organización, promoviendo la innovación y emprendimiento en la región.
- La experiencia y tecnología de la empresa garantizan que el evento tenga la máxima visibilidad y repercusión mediática, en línea con los objetivos del evento.

#### 4. Consideraciones económicas:

La propuesta de **Teleoperadora Nacional, S.R.L.** a través de su canal "**Teleuniverso Canal 29**" presenta una relación costo-beneficio favorable, considerando la calidad del servicio, la experiencia y los recursos tecnológicos involucrados, en línea con los principios de eficiencia y economía en las contrataciones públicas.

#### Conclusión:

Por las razones técnicas expuestas, la experiencia comprobada, y la capacidad de ofrecer un servicio de transmisión en vivo de alta calidad para el acto inaugural de la "5ta. Feria de Innovación y Emprendimiento Industrial", se justifica la contratación de **Teleoperadora Nacional, S.R.L., RNC 1-02-31673-2**, en cumplimiento con la Ley 47-25 de Contrataciones Públicas y en búsqueda de maximizar los beneficios del evento para la comunidad y la institución.

Sin otro particular, se emite el presente informe para los fines correspondientes.

Sr. Dionisio Santana  
Encargado del Depto. de Comunicaciones  
Ds/Ms

